



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Juan Manuel Garro, del día 11 al 14 de mayo del corriente año (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION